

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: NITRATO AMONICO 34.5% (34,5-0-0 ABONO CE)
Código del producto: 00200018

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Fertilizante. ABONO CE

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ZENAGRO S.L.**
Dirección: C/ Fontaneros Nº28
Población: La Mojonera
Provincia: Almería
Teléfono: 950 558 175
Fax: 950 558 415

1.4 Teléfono de emergencia: +34 950 61 80 15 (Disponible 24h)

Emergencias toxicológicas: Instituto Nacional de Toxicología 915.620.420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Ox. Sol. 3 : Puede agravar un incendio; comburente.

2.2 Elementos de la etiqueta conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: **Atención**

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P220 Mantener/almacenar alejado de ropa/materiales combustibles
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua para la extinción.
P501 Eliminar este producto y su recipiente conforme a normativa local, nacional, autonómica, y estatal.

Frases de prudencia autoclasificación:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización

2.3 Otros peligros.

Sustancia reúne los criterios BBT con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: NA

Sustancia reúne los criterios vPvB con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: NA

Otros peligros que no resulten de clasificación: El polvo en suspensión puede ser irritante para nariz y tracto respiratorio.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2. Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 6484-52-2 N. CE: 229-347-8 N. registro: 01-2119490981-27	Nitrato de amonio	≥80 %	Eye Irrit. 2, H319 Ox. Sol. 3, H272	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Nunca deje a la persona sola y/o desatendida. Para prevenir la aspiración o inhalación del producto mantener a la víctima de lado con la cabeza más baja que la cintura y las rodillas semiflexionadas. Aflojar todo lo que pueda estar apretado (cuello, camisa, cinturón...). Administrar oxígeno, especialmente si hay color azul alrededor de la boca (metahemoglobinemia).

Inhalación.

Evite respirar el polvo. Si se inhala trasladar al aire libre. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Si aparecen síntomas de irritación y/o ahogo, obtener atención médica inmediata

Contacto con los ojos.

En caso de contacto con los ojos lavar inmediatamente con abundante agua. Comprobar y quitar las lentes de contacto. Consultar al médico si aparecen y/o persisten síntomas de irritación y/o cambios en la visión.

Contacto con la piel.

Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

No provocar el vomito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Enjuagar la boca con agua y dar de beber agua. Si la persona esta inconsciente no dar nunca nada a tragar. Si se ha ingerido producto en cantidad elevada llame a un médico inmediatamente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Tratamiento específico: No hay tratamiento específico

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción adecuados: Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no adecuados: No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y equipos autónomos de respiración (SCBA) con máscara facial completa, que opere en presión positiva

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Proporcionar ventilación adecuada aéreas de derrame. Evitar respirar el polvo. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite que el material derramado llegue al alcantarillado. No vierta el producto por desagües, torrentes de agua naturales ni áreas que vayan a drenar a suministro de aguas potables. Evitar que el producto, por dispersión, contamine mercancías, carga, vegetación o corrientes de agua cercanas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire o barra el material y deposítelo en un contenedor adecuado para su eliminación. No mezclar con serrín u otros materiales combustibles. Utilizar un método que no produzca polvo e impida dispersión por el viento. Evítese la dispersión a desagües y/o alcantarillado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar la formación y acumulación de polvo. No respirar el polvo. Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos. Evitar cualquier fuente de ignición (chispa o llama). Evite la contaminación por cualquier fuente, incluyendo metales, polvo y material orgánico

Medidas de Higiene: No permitir comer, beber o fumar en las áreas de manipulación, almacenamiento y/o procesado del material. Trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Quitar la ropa de trabajo manchada y los equipos de protección antes de acceder a la zona limpia. Ver también sección 8 para más información

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar cumpliendo con las regulaciones de la ITC-MIE-APQ08. Almacenar el producto exclusivamente en los envases originales y cerrados. Guardarlo en área, almacén o edificio seguro, fresco y bien ventilado. No mezclar con alimentos, piensos o semillas. Evítese la acumulación de cargas electrostáticas. Evitar la acción directa de la luz del sol u otras fuentes de calor. No almacenar junto con ácidos, álcalis, agentes reductores, materiales orgánicos y material combustible Proteger de la humedad.

Materiales apropiados envasado Usar el contenedor/envase original.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
2	Nitrato de amonio	1250	5000

7.3 Usos específicos finales.

Ver sección 1.2 y escenarios de exposición

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

8.1.1.- Valores límite de exposición profesional : No asignados al producto ⁽¹⁾

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) para el año 2018.

8.1.2.- Valores límite sin efectos derivados (DNEL):

Valores límite de exposición recomendados para trabajadores y población en general establecidos en el CSA

Exposición	DNEL	
	Trabajadores	Población en general
Oral	N/A	12.8 mg/kg peso corporal/día
Dermal	21.3 mg/kg peso corporal/día	12.8 mg/kg peso corporal/día
Inhalación	37.6mg/m ³	11.1 mg/m ³

8.1.3.- Concentración prevista sin efectos (PNEC)

Componente/producto	Compartimento	Resultado
Nitrate de amonio N. CAS: 6484-52-2 N. CE: 229-347-8	Agua dulce	0,45 mg/l
	Medio marino	0,045 mg/l
	Agua (liberaciones intermitentes)	4,5 mg/l
	PNEC STP	18 mg/l

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Utilizar procesos cerrados, ventilación local u otras medidas de ingeniería necesarias para mantener la exposición del trabajador por debajo de los límites recomendados. Si la operación genera polvo, humo y/o niebla, utilizar ventilación para mantener la exposición a los contaminantes por debajo del límite de exposición.

Concentración:	100 %		
Usos:	Fertilizante. ABONO CE		
Protección respiratoria:			
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.		
Normas CEN:	EN 149		
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.		
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.		
Tipo de filtro necesario:	P2		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.



8.2.3.- Controles exposición ambientales:

Las emisiones de los equipos de ventilación o ventilación local por aspiración deben ser revisadas para que cumplan con los requisitos de la legislación medioambiental. En algún caso sería necesaria la utilización de scrubbers, filtros o modificaciones de diseño en los equipos para reducir las emisiones a niveles aceptables.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto	Sólido (gránulos o prills)
Color:	Blanco
Olor:	Inapreciable
Umbral olfativo:	Inapreciable
pH	5.43 (sol 0.1M en agua)
Rango/ Punto de fusión:	335°C
Rango/punto de ebullición:	NA
Flash point:	NA
Evaporación (butil acetato=1)	No volátil
Inflamabilidad:	No inflamable
Limites superior/inferior de inflamabilidad/explosivo:	NA
Presión de vapor:	No volátil
Densidad vapor	No volátil
Densidad relativa:	1.72 g/cm ³
Solubilidad :	100 g/litro de agua a 20°C.
Coefficiente de reparto n-octanol / agua	< 1 El producto es mas soluble en agua
Temperatura de autoignición:	NP
Rango/temperatura de descomposición:	> 170°C
Viscosidad	Sustancia no viscosa
Propiedades explosivas:	El nitrato amónico de grado fertilizante no tiene propiedades explosivas. El nitrato amónico con menos 0.2% de materia combustible no está clasificado como explosivo.
Propiedades comburentes:	Comburente

9.2 Otros datos.

Peso molecular	80.06
VOC	No es un compuesto orgánico
Densidad aparente	0.850 – 1.100 g/cm ³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas. El producto es higroscópico y absorbe fácilmente la humedad del aire

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas. Emite óxidos de nitrógeno cuando se calienta hasta descomposición. Reacciona con bases fuertes liberando amoníaco a la atmosfera

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta. Calor, llamas, fuentes de ignición, el polvo la humedad y trabajos de soldadura/térmicos.

10.5 Materiales incompatibles.

Reacciona con agentes reductores, materiales combustibles y ácidos/bases fuertes, metales en polvo, cromatos, zinc, cloratos, cobre y aleaciones de cobre.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos. Cuando es fuertemente calentado funde y se descompone, liberando gases tóxicos (NOx, amoníaco). En contacto con materiales alcalinos, puede producir gases amoniacales

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Toxicidad aguda:

Producto	Especie	Test	Resultado
Nitrato amónico	Rata	LD ₅₀ ORAL LD ₅₀ DERMAL CL ₅₀ INHALACION	>2950 mg/kg >5000 mg/kg >88.8 mg/m ³ aire

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1.- ECOTOXICIDAD ACUÁTICA

Componente	Test/Tipo	Especie	Exposición	Resultado
Nitrato amónico	LC ₅₀	Peces	48 horas	95 -102 mg/l
	LC ₅₀	Daphnia magna	96 horas	111 -840 mg/l
	EC ₅₀	Algas	10 días	1700 mg/ml

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Nitrato de amonio N. CAS: 6484-52-2 N. CE: 229-347-8	-3,1	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

Sustancias presentes que contribuyen a la eutrofización: Nitratos
Sustancias que poseen una influencia desfavorable en el balance de oxígeno y deben ser
determinadas mediante la determinación de BOD, COD, etc.: Ausentes

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Procedimiento de eliminación:	De conformidad con la normativa vigente. Regulaciones locales, autonómicas y estatales.
Envases:	Eliminar los envases vacíos recuperándolos, reutilizándolos localmente o como residuo De conformidad con la normativa vigente. Regulaciones locales autonómicas y estatales.
Disposiciones sobre residuos:	Directiva 2008/98/CE relativa a los residuos, de 19 de noviembre de 2008
Residuos peligrosos (LER):	Códigos LER aplicables dependiendo de la rama de la industria de procesos y de producción : 06 10 Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes. 06 03 14: Sales sólidas y soluciones distintas de las especificadas en códigos 06 03 11 y 06 03 13

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN2067

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 2067, ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO, 5.1, GE III, (E)

IMDG: UN 2067, ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO, 5.1, GE/E III

ICAO: UN 2067, ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO, 5.1, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 5.1

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 10 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible, deben estar provistos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-H,S-Q

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 2 Compuestos amónicos

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Directiva Europea 1907/2006 y sus posteriores modificaciones: Reglamento REACH

Directiva 1272/2008 (Reglamento CLP) y el sistema global armonizado de clasificación y etiquetado (GHS)

Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): Clasificación del producto: Sustancias peligrosas nominadas código 2

Reglamento EC 2003/2003 sobre fertilizantes y sus posteriores modificaciones

Real Decreto sobre fertilizantes 506/2013

Directiva Europea sobre residuos 2008/98/CE y sus posteriores modificaciones.

RD. 2016/2004: ITS MIE APQ-8 Almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno.

ORDEN PRE. 988/2004: Prueba de detonabilidad de los productos a base de nitrato amónico con alto contenido en Nitrógeno.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Indicaciones de peligro (frases H) utilizadas en secciones 2 y 3:

H272: Puede agravar un incendio. Comburente

H319: Provoca irritación ocular grave

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Ox. Sol. 3 : Sólido comburente, Categoría 3

Consejos de formación:

Antes de usar y/o manipular el producto debe leer cuidadosamente esta FDS

Formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Formación específica para la manipulación del producto

Restricciones recomendadas: Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- Base de datos de sustancias registradas de la agencia europea de sustancias y mezclas químicas (ECHA)
- Base de datos del catalogo de clasificación y etiquetado (ECHA)
- Lista Europea de Residuos (LER) actualización Junio 2015
- Limites de exposición profesional para agentes químicos en España 2018.- INSSBT

Abreviaturas y acrónimos:

CAS: CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE

EINECS: INVENTARIO EUROPEO DE SUSTANCIAS COMERCIALES EXISTENTES.

NA: NO APLICABLE

ND: NO DETERMINADO

NP: NO DISPONIBLE

ACGHI: AMERICAN CONFERENCE OF GOVERNMENTAL INDUSTRIAL HYGIENISTS

OSHA: OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION

TLV: THRESHOLD LIMIT VALUE

TWA: TIME WEIGHTED AVERAGE

DNEL: DERIVED NO-EFFECT LEVEL

PBT: SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULATIVAS Y TÓXICAS

vPvB: SUSTANCIAS MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULATIVAS

PNEC: PREDICTED NO-EFFECT CONCENTRATION

IARC: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER

ADR: ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA.

RID: REGLAMENTO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL.

IMDG: CÓDIGO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

EMS: NÚMERO DE FICHA DE EMERGENCIA.

IATA: INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior: 1,8,16

Anexo FDS /e-FDS: Se incluyen como anexos los escenarios de exposición del producto

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

ANEXOS A LA FICHA DE SEGURIDAD AMPLIADA e-FDS

ESCENARIOS EXPOSICION

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

ESCENARIO DE EXPOSICION N° 1

SECCION 1	TITULO DE LA POSIBLE SITUACION DE EXPOSICIÓN
TITULO BREVE DEL ESCENARIO DE EXPOSICION	USO INDUSTRIAL PARA FORMULACION DE PREPARACIONES, USOS INTERMEDIOS Y USOS FINALES EN INDUSTRIA
DESCRIPTORES DE USO	SECTORES DE USOS (SU): 3,10 CATEGORIAS DE PROCESOS (PROC): 1,2,3,5,8a,8b,9,13,15 CATEGORIAS DE LIBERACION AMBIENTAL(ERC): 2,6a CATEGORIA PRODUCTO (PC) 12,19
ALCANCE DEL PROCESO	Formulación de la sustancia y sus mezclas en lotes o en continuo en sistemas cerrados o confinados, incluidas exposiciones incidentales durante almacenamiento, mezcla, mantenimiento, muestreo de materiales y actividades de laboratorio. Formulación, acondicionamiento y reacondicionamiento de la sustancia y sus mezclas en lotes o en continuo, incluidas las de almacenamiento, carga/descarga de materiales, mezcla, peletización, envasado, muestreo, mantenimiento y actividades de laboratorio. Carga/descarga (incluidos buques, vehículos de transporte terrestre/ferroviario) y reacondicionamiento (incluidos bidones y envases pequeños) de la sustancia, incluido su muestreo, almacenamiento, distribución y actividades de laboratorio.

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
-----------	----------------------------

Sección2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR	
ESTADO FISICO DEL PRODUCTO	Solido con bajo índice de formación de polvo/liquido
CONCENTRACION DE LA SUSTANCIA EN LA MEZCLA	NP
POLVO	NP
VOLATILIDAD	BAJA
CONCENTRACION DE USO	NA
FRECUENCIA Y DURACION DE LA EXPOSICION:	Exposición del trabajador >4h/días
FACTORES HUMANOS NO INFLUIDOS POR GESTION RIESGO:	NA
OTRAS CONDICIONES OPERACIONALES QUE AFECTAN A LA EXPOSICION:	INTERIOR/EXTERIOR
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS A NIVEL DE PROCESO PARA EVITAR SU LIBERACION:	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento.
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS PARA CONTROL DE DISPERSION DE LA FUENTE HACIA LOS TRABAJADORES:	Contención apropiada y en su caso buenas condiciones de ventilación
MEDIDAS PARA PREVENIR/LIMITAR LA S EMISIONES, EXPOSICION y DISPERSION	Permitir el acceso solo a personal autorizado. Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. Automatizar la actividad siempre que sea posible. Asegurarse que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. No deben tomarse medidas que impliquen un riesgo personal o sin formación adecuada Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
------------------	-----------------------------------

Sección 2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR (continuación)	
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A PROTECCION PERSONAL, HIGIENE y EVALUACION DE LA SALUD	Para reducir la exposición de los ojos hasta niveles insignificantes Llevar gafas de seguridad Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite respirar el polvo o la niebla. Minimizar el número de personal expuesto. Segregación de procesos de emisión Extracción eficaz de contaminantes. Minimizar las fases manuales Evitar el contacto con objetos y herramientas contaminados. Limpieza regular de los equipos y áreas de trabajo. Formar al personal en el comportamiento químico de la sustancia y buenas practicas Gestión/supervisión para comprobar que son utilizadas correctamente las medidas de gestión del riesgo (RMM) y se siguen las condiciones operativas (OC) Buen nivel de higiene personal Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal).
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS	Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas No comer, beber o fumar durante el uso del producto. Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. Evitar el contacto con agentes reductores y materiales combustibles. Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
Sección 2.2.- CONTROL DE EXPOSICION AMBIENTAL	
No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (EU). No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente	

SECCION 3	ESTIMACION DE LA EXPOSICION y REFERENCIA A SU FUENTE
------------------	---

EVALUACION EXPOSICION MEDIOAMBIENTAL/HUMANA:	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
CALCULO DE LA EXPOSICIÓN:	No se ha realizado

SECCION 4	ORIENTACIONES DIRIGIDAS AL UI (usuario intermedio) PARA DETERMINAR SI OPERA DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ES (escenario de exposición)
------------------	---

<p>El nitrato de amonio se clasifica como oxidante (R8) e irritante para los ojos (R36) según la Directiva 67/548/CEE y según el Reglamento CLP está clasificado como H272 y H319.</p> <p>Durante el uso profesional de nitrato de amonio puede ocurrir una exposición de los ojos al polvo/salpicaduras, en concentraciones que conducen a una irritación ocular. Sin embargo hay que señalar que los productos finales son mas diluidos y por tanto puede no tener lugar esa irritación ocular.</p>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

ESCENARIO DE EXPOSICION N° 2

SECCION 1	TITULO DE LA POSIBLE SITUACION DE EXPOSICIÓN
TITULO	USO PROFESIONAL PARA FORMULACION DE PREPARACIONES Y USOS FINALES EN ENTORNO INDUSTRIAL
DESCRIPTORES DE USO	SECTORES DE USOS (SU): 22 CATEGORIAS DE PROCESOS (PROC): 1,2,8a,8b,9,11,15,19 CATEGORIAS DE LIBERACION AMBIENTAL(ERC): 8b,8e CATEGORIA PRODUCTO (PC): 12
ALCANCE DEL PROCESO	Formulación de mezclas en lotes o en continuo en sistemas cerrados o confinados, incluidas exposiciones incidentales durante almacenamiento, mezcla, mantenimiento, muestreo de materiales y actividades de laboratorio. Formulación, acondicionamiento y reacondicionamiento, en lotes o en continuo, incluidas las de almacenamiento, carga/descarga de materiales, mezcla, peletización, envasado, muestreo, mantenimiento y actividades de laboratorio. Carga/descarga y reacondicionamiento (incluidos bidones y envases pequeños) de la sustancia, incluido su muestreo, almacenamiento, distribución y actividades de laboratorio.

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
-----------	----------------------------

Sección2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR	
ESTADO FISICO DEL PRODUCTO	Solido con bajo índice de formación de polvo/liquido
CONCENTRACION DE LA SUSTANCIA EN LA MEZCLA	La concentración de nitrato amónico en diferentes productos finales puede ser >25%
POLVO	NO DISPONIBLE
VOLATILIDAD	BAJA
CONCENTRACION DE USO	NA
FRECUENCIA Y DURACION DE LA EXPOSICION:	Exposición del trabajador >4h/días
FACTORES HUMANOS NO INFLUIDOS POR GESTION RIESGO	NA
OTRAS CONDICIONES OPERACIONALES QUE AFECTAN A LA EXPOSICION:	Interior/externo
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS A NIVEL DE PROCESO PARA EVITAR SU LIBERACION:	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento.
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS PARA CONTROL DE DISPERSION DE LA FUENTE HACIA LOS TRABAJADORES:	Contención apropiada y en su caso buenas condiciones de ventilación
MEDIDAS PARA PREVENIR/LIMITAR LA S EMISIONES, EXPOSICION y DISPERSION	Permitir el acceso solo a personal autorizado. Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. Automatizar la actividad siempre que sea posible. Asegurarse que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. No deben tomarse medidas que impliquen un riesgo personal o sin formación adecuada Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
------------------	-----------------------------------

Sección 2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR (continuación)	
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A PROTECCION PERSONAL, HIGIENE y EVALUACION DE LA SALUD	Para reducir la exposición de los ojos hasta niveles insignificantes Llevar gafas de seguridad Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite respirar el polvo o la niebla. Minimizar el número de personal expuesto. Segregación de procesos de emisión Extracción eficaz de contaminantes. Minimizar las fases manuales. Evitar el contacto con objetos y herramientas contaminados. Limpieza regular de los equipos y áreas de trabajo. Formar al personal en el comportamiento químico de la sustancia y buenas practicas Gestión/supervisión para comprobar que son utilizadas correctamente las medidas de gestión del riesgo (RMM) y se siguen las condiciones operativas (OC) Buen nivel de higiene personal Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal).
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS	Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas No comer, beber o fumar durante el uso del producto. Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. Evitar el contacto con agentes reductores y materiales combustibles. Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
Sección 2.2.- CONTROL DE EXPOSICION AMBIENTAL	
No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (EU). No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente	

SECCION 3	ESTIMACION DE LA EXPOSICION y REFERENCIA A SU FUENTE
------------------	---

EVALUACION EXPOSICION MEDIOAMBIENTAL/HUMANA:	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
CALCULO DE LA EXPOSICIÓN:	No se ha realizado

SECCION 4	ORIENTACIONES DIRIGIDAS AL UI (usuario intermedio) PARA DETERMINAR SI OPERA DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ES (escenario de exposición)
------------------	---

El nitrato de amonio se clasifica como oxidante (R8) e irritante para los ojos (R36) según la Directiva 67/548/CEE y según el Reglamento CLP está clasificado como H272 y H319.
Durante el uso profesional de nitrato de amonio puede ocurrir una exposición de los ojos al polvo/salpicaduras, en concentraciones que conducen a una irritación ocular. Sin embargo hay que señalar que los productos finales son mas diluidos y por tanto puede no tener lugar esa irritación ocular.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

ESCENARIO DE EXPOSICION N° 3

SECCION 1	TITULO DE LA POSIBLE SITUACION DE EXPOSICIÓN
-----------	--

TITULO	USO CONSUMIDOR FINAL DE FERTILIZANTES y OTROS PRODUCTOS
DESCRIPTORES DE USO	SECTORES DE USOS (SU): 1,21 CATEGORIAS DE PROCESOS (PROC): NA CATEGORIAS DE LIBERACION AMBIENTAL(ERC): 8b,8e,10a CATEGORIA PRODUCTO (PC): 12
ALCANCE DEL PROCESO	Utilización del consumidor en forma de líquido y en forma sólida.

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
-----------	----------------------------

Sección2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR	
ESTADO FISICO DEL PRODUCTO	Solido con bajo índice de formación de polvo/líquido
CONCENTRACION DE LA SUSTANCIA EN LA MEZCLA	NO DISPONIBLE
POLVO	NO DISPONIBLE
VOLATILIDAD	NO DISPONIBLE
CONCENTRACION DE USO	NA
FRECUENCIA Y DURACION DE LA EXPOSICION:	NO DISPONIBLE
FACTORES HUMANOS NO INFLUIDOS POR GESTION RIESGO	NA
OTRAS CONDICIONES OPERACIONALES QUE AFECTAN A LA EXPOSICION:	Interior/Exterior
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS A NIVEL DE PROCESO PARA EVITAR SU LIBERACION:	Observar las instrucciones de uso y almacenamiento.
MEDIDAS y CONDICIONES TECNICAS PARA CONTROL DE DISPERSION DE LA FUENTE HACIA LOS TRABAJADORES:	Contención apropiada y en su caso buenas condiciones de ventilación
MEDIDAS PARA PREVENIR/LIMITAR LA S EMISIONES, EXPOSICION y DISPERSIÓN	Permitir el acceso solo a personal autorizado. Utilizar contenedor apropiado para evitar contaminación medioambiental. Si es necesario utilizar tecnología de aislamiento para el proceso completo. Automatizar la actividad siempre que sea posible. Asegurarse que los operarios están capacitados para minimizar la exposición. No deben tomarse medidas que impliquen un riesgo personal o sin formación adecuada Asegurarse que las medidas de control son mantenidas e inspeccionadas regularmente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

SECCION 2	CONTROLES DE LA EXPOSICION
------------------	-----------------------------------

Sección 2.1.- CONTROL DE EXPOSICION DEL TRABAJADOR (continuación)	
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A PROTECCION PERSONAL, HIGIENE y EVALUACION DE LA SALUD	Para reducir el nivel de exposición de los ojos a niveles insignificantes llevar gafas de seguridad. Buen nivel de higiene personal Etiquetado de producto Ver sección 8 de la ficha de seguridad (equipos de protección personal).
CONDICIONES y MEDIDAS RELATIVAS A LOS RIESGOS DERIVADOS DE LAS PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS	Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas No comer, beber o fumar durante el uso del producto. Almacenar lejos de fuentes de calor, llama abierta y/o otras fuentes de calor. Evitar el contacto con agentes reductores y materiales combustibles. Mantener alejado de ácidos y álcalis Prevenir la formación de humedad en el manejo y almacenamiento.
Sección 2.2.- CONTROL DE EXPOSICION AMBIENTAL	
No aplicable. Este producto no está clasificado, de acuerdo a la legislación de la Unión Europea (EU). No se presenta evaluación de exposición para el medio ambiente	

SECCION 3	ESTIMACION DE LA EXPOSICION y REFERENCIA A SU FUENTE
------------------	---

EVALUACION EXPOSICION MEDIOAMBIENTAL/HUMANA:	Enfoque cualitativo para la conclusión de un uso seguro
CALCULO DE LA EXPOSICIÓN:	No se ha realizado

SECCION 4	ORIENTACIONES DIRIGIDAS AL UI (usuario intermedio) PARA DETERMINAR SI OPERA DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ES (escenario de exposición)
------------------	---

<p>El nitrato de amonio se clasifica como oxidante (R8) e irritante para los ojos (R36) según la Directiva 67/548/CEE y según el Reglamento CLP está clasificado como H272 y H319.</p> <p>Durante el uso profesional de nitrato de amonio puede ocurrir una exposición de los ojos al polvo/salpicaduras, en concentraciones que conducen a una irritación ocular. Sin embargo hay que señalar que los productos finales son más diluidos y por tanto puede no tener lugar esa irritación ocular.</p> <p>Durante el uso del producto como fertilizante por el consumidor final puede ocurrir una exposición a diluciones de nitrato de amonio irritantes para los ojos. No obstante se asume que esta exposición durante su uso normal, solo ocurrirá incidentalmente. Por otra parte los controles existentes, es decir, p. ej., los equipos de protección personal basados en la clasificación y etiquetado de producto como R36 o H319 son aplicados en estas situaciones de exposición.</p>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

NITRATO AMONICO (34,5-0-0 ABONO CE)



Versión: 2.1

Fecha de revisión: 02/02/2018

Fecha de impresión: 16/04/2018

TEXTO COMPLETO DE LOS DESCRIPTORES DE USO

SECTORES DE USO (SU)	
SU01	Agricultura, silvicultura, pesca
SU03	Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en mezclas en emplazamientos industriales
SU10	Formulación de mezclas y/o reenvasado (sin incluir aleaciones).
SU21	Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)
SU22	Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

CATEGORIAS DE PROCESO (PROC)	
PROC01	Uso en procesos cerrados, exposición improbable
PROC02	Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada
PROC03	Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o formulación)
PROC05	Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)
PROC08a	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas
PROC08b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
PROC09	Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido pesaje)
PROC11	Pulverización no industrial
PROC13	Tratamiento de artículos mediante inmersión y derrame
PROC15	Uso como reactivo de laboratorio
PROC19	Mezclado manual con contacto estrecho y utilización únicamente de equipos de protección personal

CATEGORIAS DE LIBERACION AMBIENTAL(ERC)	
ERC02	Formulación de preparados
ERC06a	Uso industrial que da lugar a la fabricación de otra sustancia (uso de sustancias intermedias)
ERC08b	Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
ERC 08e	Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
ERC 10a	Amplio uso dispersivo exterior de artículos y materiales de larga vida con bajas emisiones

CATEGORIA PRODUCTO (PC)	
PC12	Fertilizantes
PC19	Sustancias intermedias